de Matrículas.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete p. m.-

[signature]

[signature]

Sesión 46.-

Día 25 de junio de 1915.-

Ausentes con aviso: Dr Ferreira.

En Buenos Aires a los veinticinco días del mes de junio del año mil novecientos quince, siendo las cinco p. m., reunidos los Vocales del H. Consejo, doctores Manuel Peña, Jacinto Cárdenas y Pedro F. Agote, bajo la Presidencia del doc=

tor don Pedro N. Arata, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

Disponer que la escuela n°3 del Consejo Escolar 8° "General Zapiola", concurra el día 27 del actual, a las 10 a.m. al acto que se realizará en el cementerio del norte, con motivo de haber resuelto la comisión pro-homenaje al General Zapiola colocar una placa en el sepulcro que guarda sus restos.-

Encontrándose bien fundadas las razones expuestas por el Consejo Escolar 13°, en la adjunta nota para solicitar el nombramiento de un peón destinado al servicio de aquel Distrito,

Autorizar al Consejo Escolar 13°, para aumentar su personal de servicio con el nom

bramiento de un peón; cuya asignación mensual de treinta y cinco pesos moneda nacional, se imputará a Fondos de Matrículas".—

__Nombrar__;

Maestros de tercera categoría para las escuelas y Consejos Escolares que se indican a continuación a los siguientes maestros normales;

7610 14° Escuela n° 8 del Consejo Escolar 14°; para llenar la vacante existente por formación de una nueva sección de grados a la srta María Isabel Todazzi quien deberá presentar en la oficina de Estadística los certificados reglamentarios.—

6495 13° Escuela n° 8 del Consejo Escolar 13°, para llenar la vacante existente por formación de una nueva sección de grado, a la sra Petronila Islas Moldes de Gutierrez.—

7561 17° Escuela n° 8 del Consejo Escolar 17°, a la srta Elena Stenllet, en reemplazo de la srta Querubina Gil Navarro que fué ascendida.—

4052 I Profesor de dibujo para la escuela vespertina del Consejo Escolar 20°; al ex-profesor de la misma asignatura señor Francisco Cóvicjo.-

9° Vice-directora de la escuela infantil n° 11 del Consejo Escolar 9°, recientemente creada, a la srta Carmen Tazes, actual maestra de primera categoría de la escuela n° 9 del mismo Distrito.-

6288 12° 1°.- Aprobar el proceder del Consejo Escolar 12°, al disponer que el director de la escuela elemental n° 20 don Juan A. Sánchez, pase a prestar sus servicios como tal en la escuela de la misma categoría n° 22 de su dependencia, por cuánto el local designado para el funcionamiento de la primera de las escuelas citadas, la ocupa provisionalmente la n° 13 del mismo Consejo hasta tanto se disponga de casa propia.-

2°.- No tomar en consecuencia, en consideración la terna que elevara el Consejo Escolar de referencia para llenar la vacante de direc=

tor de la escuela n°22.—

Ordenar a la Dirección Administrativa liquide a favor del director de la misma, señor Angel Azcuela la suma de tres mil pesos moneda nacional, a cuenta de honorarios por trabajos profesionales que ha prestado de acuerdo con la resolución de marzo 10 del corriente año, debiendo imputarse este gasto al Inciso 12 Item 12 Partida 5 del Presupuesto Vigente.—

7785 13° —Autorizar a los Consejos Escolares de la Capital para invertir de sus fondos de matrículas, hasta la cantidad de treinta pesos m/n por escuela, para la celebración de las fiestas julias.—

5382 13° A los efectos indicados por la Comisión Didáctica, en su precedente informe, volver este expediente al Consejo Escolar 13°.—

Sección Varios.—

2152 C. Aceptar bajo las condiciones establecidas por la oficina Judicial a fs dos vuelta, la presente denuncia de bienes va=

cantes, hecha por don Atanasio S. M. Cardalda, acordándole al denunciante, como única retribución, el 15% del producto líquido que ingrese al tesoro común de las escuelas en tal concepto.—

—No hacer lugar a la oferta formulada en la precedente nota, por don Guillermo Kraft, para imprimir un plano de la ciudad de Buenos Aires con la subdivisión de los distritos escolares y ubicación de las escuelas.—

Sección Provincias.

11.388 C/913. Aprobar el adjunto contrato ad-referendum firmado con don Francisco Ortolano, sobre locación de la casa propiedad del mismo que ocupa la escuela nacional n.º 28 "Mackenna" (Río Cuarto) de la provincia de Córdoba, por el término de un año á contar del 1º de mayo del año en curso y mediante el alquiler mensual de setenta pesos moneda nacional; debiendo imputarse el gasto por clásica en curso al Inciso 12 Item 13 Partida 9 del Presupuesto Ge=

neral Vigente, y la Inspección General de Provincias, exigir del locador la reposición del papel sellado correspondiente.-

5263 E. Nombrar auxiliar, con imputación al Inciso 12- Item 13, Partida 5 del Presupuesto General Vigente, de la escuela n° 54 Taco Ralo, provincia de Tucumán, con antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto y cargo de registrar su título en Estadística, a la M.N. srta Elisa Romero, en reemplazo de la srta Rosa Tarrea, cuya renuncia se acepta.-

5274 E. Nombrar auxiliar, con imputación al Inciso 12- Item 13- Partida 5 del Presupuesto General Vigente, de la escuela n° 11 El Mollar, provincia de Tucumán, con antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto y cargo de registrar su título en Estadística, a la M.N. srta Alcira Granajo, en reemplazo de la srta María Alcira Pérez, cuya renuncia se acepta.-

4868 E. Nombrar directora con ciento sesenta pesos de sueldo, impu=

tados al Inciso 12 - Item 13 Partida 3 del Presupuesto General vigente, de la escuela nº 97 "Las Cunas", provincia de Tucumán, en las condiciones del Acuerdo de 18 de octubre de 1906, con antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del puesto y cargo de registrar su título en Estadística, a la maestra provincial, srta Idaura Mena, en reemplazo de la sra Carlota A. de Barrera, cuya renuncia se acepta.-

2802 C. Nombrar directora con ciento ochenta pesos de sueldo, imputados al Inciso 12 - Item 13 Partida 2 del Presupuesto General vigente, de la escuela nº 116 "Ampata", provincia de Tucumán, con antigüedad de la fecha en que se le dé posesión del cargo y debiendo registrar su título en Estadística, a la M. N. srta Isidora Nuñez, en reemplazo de la srta Edelmira Gutierrez, que falleció.-

5705 C. Declarar acogida a los beneficios de la Ley nº 2737, por el corriente año, a la provincia de Catamarca.-

3726 C. Aceptar la rebaja de veinte pesos moneda nacional mensua

les que hace el síndico del concurso "Luis F. Pruneda"; en el alquiler de la casa que ocupa la escuela nacional nº 46 de la provincia de Córdoba, a contar del 1º de abril p. pdo, debiendo la oficina correspondiente, tomar nota de dicha rebaja para la deducción pertinente en las liquidaciones.

Sección Normales.-

1222 C. Designar a la sra Justa Otaño de Arteaga, para ocupar provisionalmente y hasta el 31 de diciembre próximo, el puesto de ayudante de música del jardín de infantes de la escuela normal de profesoras "Roque Sáenz Peña"; con imputación a la Partida 1- Item 225.- Inciso 11- del Presupuesto General vigente.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y treinta p. m.-

SESION
30 JUN. 1915